ADENDA Nº 1

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2019
"SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA - PLURIANUAL"
ID PORTAL Nº 358.181

Fecha: 12 de marzo de 2019

CONVOCANTE: Gobernación de Cordillera

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Contratos ejecutados y/o facturaciones que fuesen necesarios de provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos y maquinarias pesadas, para acreditar el volumen en promedio de los tres (3) últimos Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018; en un monto equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación. Los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.

En caso de Consorcio: El líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. NO APLICA

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 2					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJP 176					
1	78180101-014	Cambio de aceite motor	2	UNIDAD	UNIDAD
8	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
9	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 3					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR 837					
8	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
9	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 4					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Isuzu Dmax: Año 2011 Chapa BJR					
8	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
9	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 5					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Chevrolet S10 EAC 956					
12	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
13	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 6					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Chevrolet S10 ABH 771 Canina Simple					
11	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
12	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 7					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Chevrolet S10 EAC 955					
10	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	1	UNIDAD	UNIDAD
11	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	2	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 8					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Hyundai Santa Fe: Año 2011					
8	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	1	UNIDAD	UNIDAD
9	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	1	UNIDAD	UNIDAD

LOTE 10					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Pala cargadora Michigan C55: Año 1995 Chapa N° TAP 065					
1	78180101-009	Reparación de modulo y parte eléctrica	2	UNIDAD	UNIDAD
2	78180101-007	Servicios de Gomera	12	UNIDAD	UNIDAD
3	78180101-014	Manteamiento Gral. Cada 250 Hs	2	UNIDAD	UNIDAD
4	78180101-019	Cambio de correa ventilador	2	UNIDAD	UNIDAD
5	78180101-005	Cambio de aceite de caja	2	UNIDAD	UNIDAD
6	78180101-004	Reparación de Cilindro Hidráulico, Levante y Dirección	8	UNIDAD	UNIDAD
7	78180101-011	Cambio de Cruceta	1	UNIDAD	UNIDAD
8	78180101-009	Soldadura de cucharon delantero	2	UNIDAD	UNIDAD
9	78180101-006	Reparación de Freno	1	UNIDAD	UNIDAD

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA - Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE 11					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Ford Cargo 1517: Año 2007 Chapa N° EAC 399 - RASP K0000553					
7	78180101-018	Mantenimiento de tanque de combustible	2	UNIDAD	UNIDAD
15	78180101-012	Cambio de amortiguador trasero	4	UNIDAD	UNIDAD
16	78180101-023	Cambio de vidrio de ventanilla	1	UNIDAD	UNIDAD
20	78180101-005	Mantenimiento de Arranque	2	UNIDAD	UNIDAD
21	78180101-998	Cambio de turbo sobre alimentador de aire	1	UNIDAD	UNIDAD
LOTE 14					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Hyundai H1: Año 2011 - MINUBUS					
3	78180101-004	Cambio de buje amortiguador	4	UNIDAD	UNIDAD
LOTE 15					
Ítem	código	Descripción del Bien	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
Camioneta Toyota HILUX: Año 2009					
11	78180101-004	Cambio de amortiguador delantero	4	UNIDAD	UNIDAD
12	78180101-004	Cambio de amortiguador trasero	4	UNIDAD	UNIDAD

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,01% (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

Respecto a las demás observaciones se informa que han sido modificados en el Sistema de Información de Contrataciones (SICP).

Sin otro particular me despido

Atentamente

Escribano Roberto A. González F.
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera